

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

A la Asamblea General de los socios de la empresa ASSEMBLYMOTOS S.A.

Cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 279 y 280 de la ley de la superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario de la empresa ASSEMBLYMOTOS S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y exactitud de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y Resultado Integral de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Me responsabilizo expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y a base de pruebas selectivas, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legal estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a través de la información de las operaciones, registro contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas, adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y la Conciliación del Patrimonio al 31 de diciembre de 2015, así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de Juntas de Socios, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de Assemblymotors S.A. al 31 de diciembre de 2015 de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes de la República del Ecuador y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación un detalle de la posición financiera y su relación con los registros contables e índices financieros de la compañía.

Los componentes de la estructura financiera de la compañía son:

- a) Activos Totales por \$ 4.982.705,13
- b) Pasivos corrientes por \$ 4.415.718,09
- c) Pasivos a Largo Plazo por \$ 16.155,00
- d) Patrimonio de los socios por \$ 550.832,04
- e) Participación de trabajadores por \$ 16.351,18
- f) Utilidad de los socios por \$ 23.623,49

La utilidad después del cierre fiscal a sido debidamente conciliada con los respectivos registros contables, sin que se hayan observado diferencias que ameriten revelación.

Análisis de los principales componentes financieros:

INDICE DE SOLVENCIA

A) Razón corriente = Activo Corriente/Pasivo Corriente

$$4.896.179.16 / 4.415.718.09 = 1.11$$

Es decir que el activo corriente es 1.11 veces más grande que el pasivo corriente, o que por cada unidad monetaria de deuda la empresa cuenta con \$ 1.11 para pagarla.

INDICE ESTRUCTURAL

B) Patrimonio / Activo Total

$$550.832.04 / 4.952.705.13 = 0.11$$

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

C) Pasivo Total / Patrimonio

$$4.431.873.09 / 550.832.04 = 8.04$$

Es el índice que muestra el grado de endeudamiento con impacto del pasivo total con relación al patrimonio.

INDICE DE RENTABILIDAD

D) Utilidad Neta / Total Activos

$$109.007.85 / 4.952.705.13 = 0.02$$

Se trata de una medida para evaluar el rendimiento de la compañía en sus operaciones, cuya finalidad es diagnosticar si la compañía genera rentas suficientes para cubrir sus costos y poder remunerar a sus socios.

Los análisis de los principales componentes financieros descritos anteriormente, indican una razonabilidad de la posición financiera de la empresa.

Por lo expuesto anteriormente es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279-280 de la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi dictamen y someto a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final de los Estados Financieros de Assemblymotos S A al 31 de diciembre del 2015.



CPA. ANGELICA CAMPOVERDE
COMISARIO